



## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° MJTI-UAI-INF.N°022/2024, correspondiente a la **AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA DE LAS OPERACIONES SUSTANTIVAS DE LA DIRECCION PLURINACIONAL DE LA JUVENTUD DEPENDIENTE DEL VICEMINISTERIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, GESTIÓN DE 2023**, ejecutada en cumplimiento al Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, correspondiente a la gestión 2024.

El objetivo de la auditoría, es emitir pronunciamiento sobre la **Eficacia** de la implementación de las operaciones sustantivas críticas, que contribuyeron al logro de los objetivos de la Dirección Plurinacional de la Juventud (DPJ) dependiente del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO), establecidas en el Plan Operativo Anual (POA) del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, en la gestión 2023.

El objeto de la presente evaluación lo constituyen las operaciones sustantivas formuladas por la Dirección Plurinacional de la Juventud (DPJ) en el Plan Operativo Anual (POA) correspondiente a la gestión 2023, así como la información y documentación, relacionada y generada para el cumplimiento de las operaciones con códigos *OP 4.1.61.1; OP4.1.61.2; OP 4.1.61.3; OP4.1.61.4; OP4.1.61.5; OP4.1.61.6; OP4.1.61.7; OP 4.2.61.1; OP 4.2.61.2; OP 4.2.61.3; OP 4.2.61.4, respectivamente.*

Como resultado de la Auditoría Operacional sobre la eficacia de las operaciones sustantivas de la Dirección Plurinacional de la Juventud (DPJ), programadas en su Plan Operativo Anual (POA) para la gestión 2023, se concluye que las actividades auditadas alcanzaron un grado de **EFICACIA** del **89%**, el cual contiene dos (2) recomendaciones:

- Manual de Procesos y Procedimientos (MPP) de la Dirección Plurinacional de la Juventud, desactualizada (NO UTILIZADOS)
- Ineficacia del indicador 2, relativo a la promoción a la participación de las y los jóvenes en su liderazgo y construcción de políticas públicas que involucren a sus derechos con énfasis en la reforma de Justicia



La Paz, 30 de diciembre de 2024